



División de los Derechos de los Palestinos

Junio de 2011
Volumen XXXIV, Boletín No. 6

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia informa sobre la situación de los niños palestinos en el territorio palestino ocupado, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria	3
II. La Organización Internacional del Trabajo informa sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados	5
III. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio condena el ataque contra una mezquita	7
IV. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente informa sobre el desempleo en Gaza	8
V. El Programa Mundial de Alimentos informa sobre el impacto de las medidas para suavizar el bloqueo de Gaza	9
VI. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina	11
VII. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 pide el levantamiento inmediato del bloqueo de Gaza.	15
VIII. El Secretario General pide la liberación inmediata del sargento de las Fuerzas de Defensa de Israel Gilad Shalit.	16
IX. Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz israelo-palestino celebrada en Bruselas	16



El boletín puede consultarse en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL), que figura en Internet en <http://unispal.un.org>

I. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia informa sobre la situación de los niños palestinos en el territorio palestino ocupado, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria

El 1 de junio de 2011, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia publicó un informe sobre la situación de los niños palestinos en el territorio palestino ocupado, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, que evaluó basándose en la Convención sobre los Derechos del Niño. A continuación se reproduce la introducción del informe.

Introducción

Los palestinos constituyen la mayor población de refugiados del mundo y una de las que se encuentran en esta condición desde hace más tiempo. El conflicto militar y la agitación política derivados del conflicto árabe-israelí han obligado a millones de palestinos a abandonar sus hogares y buscar refugio en otros lugares, muchos de ellos en más de una ocasión. Los bisnietos de los primeros refugiados son hoy padres de hijos refugiados, lo que da fe de la duración de la disputa. Tristemente, no se atisban todavía perspectivas de una solución justa y duradera del conflicto. Por lo tanto, es probable que las penurias socioeconómicas que ha vivido el pueblo palestino tanto en el propio territorio palestino ocupado como en los países vecinos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria continúen planteando un problema grave para la nueva generación en el futuro previsible.

La vida de los niños palestinos en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, y en la Franja de Gaza se ha visto duramente afectada por la presencia de fuerzas de ocupación israelíes, colonos y puntos de control desde la guerra de los seis días de 1967 entre Israel y diversos Estados árabes. El alzamiento palestino, o *intifada*, iniciado en 1987 transformó la dinámica sobre el terreno y dio lugar a una nueva forma de expresión —más violenta— de los jóvenes palestinos en el territorio ocupado. Ello fue seguido de la primera guerra del Golfo, en la que los palestinos de toda la región tuvieron que arrostrar las consecuencias negativas de que sus dirigentes se pusieran del lado del entonces Jefe de Estado iraquí, Saddam Hussein. Posteriormente se inició un “proceso de paz” que culminó en los Acuerdos de Oslo de 1993. Estos fijaron un calendario para la asunción gradual de la autonomía palestina en el territorio palestino ocupado, aunque no en Jerusalén Oriental, también ocupado. En 1994 se estableció la Autoridad Palestina como administración “autónoma” temporal para gobernar zonas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, a la espera de la conclusión de un acuerdo entre Israel y los palestinos sobre el estatuto definitivo.

Los acuerdos de aplicación de Oslo II de 1995 dividieron la Ribera Occidental —la parte mayor del territorio palestino ocupado— en tres zonas (las denominadas Áreas “A”, “B” y “C”) con control compartido entre israelíes y palestinos en dos de ellas y con el control total del Área C en manos de Israel. Esta última comprende el 60% de la Ribera Occidental, y el sistema de Áreas sigue en vigor hoy día. Durante los 15 años transcurridos desde la firma de Oslo II, las fuerzas israelíes han reocupado reiteradamente localidades y ciudades de la Ribera Occidental, han llevado a cabo asesinatos “selectivos” de dirigentes palestinos y han lanzado dos

ofensivas militares a gran escala contra la Franja de Gaza, que han dejado miles de palestinos muertos, decenas de miles heridos y una gran devastación en las instituciones, viviendas y medios de vida de los palestinos. Durante este período, los civiles israelíes también fueron objeto repetidamente de ataques por parte de militantes palestinos.

Desde 1994, la Autoridad Palestina comenzó a establecer los mecanismos de gobierno autónomo y sociedad civil y a desarrollar una infraestructura puramente palestina de instituciones y servicios sociales, con lo que puso los cimientos de un futuro Estado. Los palestinos del territorio ocupado se encuentran hoy día separados no solo desde el punto de vista geográfico, sino también desde el del gobierno. La facción mayoritaria Fatah de la Organización de Liberación de Palestina domina la Autoridad Palestina con sede en Ramallah y gobierna la Ribera Occidental, mientras que el movimiento islamista Hamas ejerce el gobierno *de facto* del enclave de Gaza desde 2007, después de que su victoria en las elecciones legislativas de 2006 fuera impugnada por Fatah y de que los choques entre Hamas y Fatah por el control del enclave se saldaran con la victoria militar de Hamas.

Aunque las conversaciones acerca de un acuerdo sobre el estatuto definitivo han continuado intermitentemente, el calendario estipulado en los acuerdos de Oslo no se cumplió, y las frustraciones palestinas estallaron en la segunda *intifada* (o “Al-Aqsa”) en 2000, con posterioridad a la cual se han impuesto nuevas medidas muy duras para la vida de los palestinos que habitan el territorio palestino ocupado. En 2002, Israel comenzó la construcción de una barrera o “muro de separación” que aísla la Ribera Occidental y en buena parte de su trazado se adentra en profundidad en el territorio palestino, funcionando en la práctica como una anexión *de facto* de tramos significativos de tierras palestinas, con graves consecuencias para la subsistencia de muchos niños palestinos.

Desde 2003, el “proceso de paz” ha sido encabezado por el “Cuarteto” compuesto por las Naciones Unidas (representadas por el Secretario General), los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y la Unión Europea, que ha dispuesto una hoja de ruta para su aplicación por fases basada en medidas mutuas adoptadas por ambos bandos. Pocos de los compromisos acordados por ambas partes en la hoja de ruta se han aplicado. En 2005, Israel retiró a sus soldados y evacuó a colonos ilegales de la Franja de Gaza, pero sigue controlando todos los pasos fronterizos de Gaza excepto uno, así como sus espacios marítimo, aéreo y de telecomunicaciones, y desde 2007 ha impuesto un bloqueo casi total que impide la entrada y salida de personas y la importación de productos, excepto los de tipo humanitario. Estos hechos y su impacto sobre los niños se tratan en mayor detalle en los apartados posteriores dedicados al territorio palestino ocupado.

Casi todos los palestinos que viven en Jordania son ciudadanos jordanos y viven y trabajan dentro del marco político y jurídico protector de uno de los gobiernos árabes más estables y orientado al futuro. Sin embargo, existen distintas categorías de palestinos en Jordania, entre ellos unos 100.000 refugiados procedentes de Gaza que no disfrutan de la nacionalidad jordana ni de plenos derechos, lo que tiene repercusiones sobre los derechos de los niños y las mujeres.

En la República Árabe Siria los palestinos representan tan solo aproximadamente un 2% de la población total y disfrutan de casi los mismos derechos que los ciudadanos sirios y de pleno acceso a la educación, la atención de la salud y el empleo. No obstante, continúan dándose restricciones y condiciones

sociales y económicas que marcan sus vidas y el bienestar y las perspectivas de futuro de sus hijos.

El Líbano es donde, después del territorio ocupado, los palestinos se enfrentan a restricciones más graves en su vida cotidiana y soportan las peores condiciones de vida, en parte debido al derecho que aparentemente otorga el acuerdo de El Cairo de 1969 a la Organización de Liberación de Palestina a portar armas y librar combates con Israel, derecho que ningún otro país árabe ha concedido a los palestinos. Aunque en su mayoría son refugiados registrados, entre los palestinos del Líbano hay también miles de refugiados no registrados y personas desprovistas de documentos de identificación que sufren una especial penuria, nunca han recibido reconocimiento oficial alguno, se enfrentan a fuertes restricciones sobre dónde pueden vivir y trabajar y dependen del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para cubrir sus necesidades básicas. Esta situación ha variado desde agosto de 2010, cuando el parlamento libanés votó a favor de conceder a los palestinos registrados acceso a los mismos puestos de trabajo que cualquier extranjero.

II. La Organización Internacional del Trabajo informa sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados

En la 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra el 1 de junio de 2011, la Organización Internacional del Trabajo presentó el informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. A continuación se reproducen las observaciones finales del informe.

Observaciones finales

122. Los trabajadores de los territorios árabes ocupados luchan por ganarse el sustento y hacer realidad sus aspiraciones bajo rigurosas limitaciones dimanantes de la ocupación y la separación. En la Ribera Occidental y Gaza, los jóvenes se han echado reiteradamente a las calles para pedir unidad y el fin de la ocupación. Sus llamamientos no deben ser desoídos.

123. La separación tiene muchos orígenes: la separación debida al cierre de Gaza; la barrera de separación; la separación de Jerusalén Oriental de la Ribera Occidental; las miles de medidas de separación impuestas en zonas de la Ribera Occidental, y la separación de los ciudadanos sirios del Golán sirio ocupado de su patria. En todos estos contextos, los trabajadores sufren diferentes formas de separación que les alejan del objetivo que son el trabajo decente y unos ingresos. Estas restricciones son obra de seres humanos, y son ellos quienes tienen la capacidad de eliminarlas.

124. A la hora de formular algunas observaciones y recomendaciones, el equipo de la misión es consciente de que se refieren a diferentes tipos de situación, que deberían entenderse en el contexto de la necesidad global de poner fin a la ocupación y de construir un Estado palestino viable. Se pueden adoptar medidas inmediatas, aunque parciales, para aliviar las dificultades que soportan los

trabajadores y empresarios bajo la ocupación. No serán la panacea para vencer las restricciones dimanantes de la ocupación, con ellas se podría brindar cierto grado de justicia a los trabajadores que se han visto atrapados en las ruedas de la ocupación y padecen la explotación que dicha ocupación tolera. Será necesario adoptar otras medidas que acompañen la construcción de un Estado palestino democrático con una dimensión social marcada. El hecho de que el Estado todavía no sea una realidad universalmente reconocida no significa que estas medidas no deban adoptarse ahora como parte integrante del proceso de construcción estatal, a partir de los considerables logros ya alcanzados por la Autoridad Palestina hasta la fecha.

125. Se acoge con satisfacción el aumento de la circulación de personas en la Ribera Occidental, pero las restricciones a la circulación se deben seguir relajando, inclusive en Jerusalén Oriental y en Gaza. En particular, por motivos humanos y económicos, debe terminar el bloqueo de Gaza. Debe disminuir la dependencia de la asistencia externa, y se deben promover la actividad empresarial y el empleo legítimos. Gaza debe dejar de ser una zona cerrada, dependiente de ayudas y con un crecimiento derivado de actividades informales e ilegítimas.

126. El aumento del comercio dentro del territorio palestino ocupado y entre este y el mundo exterior es esencial para que la economía palestina sea vibrante y sostenible. En condiciones de paz y coexistencia, todos y cada uno de los países de la región podrán compartir los frutos de la prosperidad económica.

127. El legítimo sector privado palestino debe crecer con el fin de crear más empleo para las mujeres y hombres palestinos. El acceso a la tierra y a los recursos naturales, incluida el agua, es esencial para desarrollar la base económica del nuevo Estado.

128. El potencial del Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social tiene que maximizarse para mitigar eficazmente la pobreza, proporcionar protección a los desempleados y encontrar alternativas viables para los trabajadores palestinos cuyos ingresos dependen hoy del trabajo en los asentamientos.

129. Se debe realizar un examen exhaustivo del sistema salarial en el que se aborden la cuestión del salario mínimo y el problema de los ingresos extremadamente bajos que se pagan a las mujeres. La consulta tripartita en la que participen las organizaciones de empleadores y de trabajadores es necesaria a este respecto. Se puede utilizar la asistencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en este proceso.

130. Se tiene que actuar de forma decidida para resolver las reclamaciones formuladas por los trabajadores palestinos contra los empleadores israelíes. Mediante la cooperación entre la Federación General de Sindicatos Palestinos y la Histadrut se puede ayudar a estos trabajadores a superar los obstáculos que impiden hacer valer sus pretensiones, independientemente de que acudan o no a los tribunales. La experiencia de la consultoría jurídica de la Federación General de Sindicatos Palestinos a la que la OIT ha venido prestando su apoyo debería aprovecharse aún más.

131. Las leyes y reglamentaciones relativas al trabajo y al empleo del futuro Estado palestino tienen que anclarse sólidamente en las normas internacionales del trabajo para garantizar que fomenten el trabajo decente. En particular, las futuras leyes sobre los sindicatos y las organizaciones de empleadores tienen que estar en consonancia con los principios de la libertad sindical y de asociación y con el

derecho de negociación colectiva, así como con otros principios y derechos fundamentales en el trabajo. Las reformas legislativas requieren una consulta amplia, y los servicios de la OIT están disponibles a tal fin.

132. Para desarrollarse, la economía y la sociedad tienen que aprovechar el potencial de las mujeres. Se debe aumentar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo palestina de modo que no se perpetúen ni refuercen las pautas tradicionales o los estereotipos de género. El papel del Comité Nacional de Empleo de la Mujer podría ser fundamental a este respecto, y se le deberían proporcionar los recursos, la formación y el mandato necesarios para que pudiera continuar su labor con un programa audaz. El Comité Asesor Tripartito Nacional también podría desempeñar una función en ese contexto, ya que las cuestiones de género deberían incorporarse en todas las políticas e instituciones.

133. Se precisan acuerdos institucionales sólidos en favor del diálogo social, y estos tienen que integrarse constantemente en el diálogo más amplio sobre políticas. La dimensión social no debería ser una idea de último momento o una consideración secundaria. Tiene que ser una prioridad en el programa de desarrollo estratégico, junto con las principales consideraciones económicas y políticas.

134. El proceso de paz debe ampliarse de forma efectiva para resolver la situación del Golán sirio ocupado, de modo que los ciudadanos sirios vean realizados sus derechos fundamentales.

III. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio condena el ataque contra una mezquita

El Sr. Robert Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, hizo pública la siguiente declaración el 7 de junio de 2011 sobre el ataque contra una mezquita en la localidad de Al-Mughayyir, en la Ribera Occidental:

Condeno la profanación de una mezquita cometida hoy en la localidad de Al-Mughayyir de la Ribera Occidental ocupada. Estos actos de extremistas israelíes constituyen una grave provocación y una amenaza. Tomo nota de la condena de este ataque por parte del Gobierno israelí e insisto en la necesidad de actuar enérgicamente contra este ataque y otros similares. De conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional en calidad de Potencia ocupante, el Gobierno israelí debe garantizar que los responsables rindan cuentas de sus actos y proteger los derechos humanos de los palestinos y sus propiedades, incluidos los lugares religiosos.

IV. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente informa sobre el desempleo en Gaza

El 13 de junio de 2011, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente emitió un nuevo informe el día del aniversario del bloqueo de la Franja de Gaza. A continuación se reproducen pasajes del resumen del informe.

Resumen

Durante el segundo semestre de 2010 el mercado de trabajo de Gaza mostró un crecimiento en el empleo y el desempleo con respecto al mismo período de 2009. Sin embargo, la comparación entre el primer y el segundo semestre de 2010 sugiere el retorno de tendencias negativas, con pérdida de puestos de trabajo, mayores niveles de desempleo y tasas de desempleo más elevadas. Ello se dio en el contexto de un descenso de la participación en la población activa, en particular entre los refugiados. No obstante la mejora de la situación del empleo, los salarios nominales y reales continuaron deteriorándose bajo el peso de unas tasas de desempleo persistentemente altas.

A pesar de una exigua suavización del bloqueo israelí, la mayor parte del crecimiento del empleo registrado entre la segunda mitad de 2009 y la segunda mitad de 2010 fue generada por el sector público. Tras el declive del sector público del segundo semestre de 2009, cuando miles de trabajadores temporales empleados en las actividades de socorro posteriores a la guerra de Gaza dejaron de estar contratados, el sector reanudó la contratación. La construcción fue la principal fuente de generación de empleo en el sector privado, mientras que la agricultura y el transporte contribuyeron también al crecimiento de puestos de trabajo. La mayor pérdida de empleo se dio en los servicios privados (incluido el empleo en las Naciones Unidas y en organizaciones no gubernamentales), aunque en el comercio y la fabricación también fue significativa.

La participación de refugiados en la población activa continuó descendiendo, mientras que la de no refugiados aumentó en la comparación entre años consecutivos. El empleo de refugiados se redujo y el de no refugiados se expandió. El desempleo se incrementó entre los refugiados y disminuyó entre los no refugiados. Las tasas de desempleo de los refugiados ascendieron y las de los no refugiados decrecieron. El salario medio continuó bajando, pero el salario de los refugiados permaneció sustancialmente por encima del de los no refugiados. Con un 45,2%, la tasa de desempleo de Gaza siguió siendo una de las más elevadas del mundo durante el segundo semestre de 2010. La combinación de un desempleo persistentemente alto y el deterioro continuado de los salarios reales de los trabajadores son la clave de los importantes niveles de pobreza.

A continuación se ofrecen detalles sobre estas tendencias para la totalidad de la población activa de la Franja de Gaza, desglosada en refugiados y no refugiados. En la sección 1 se presentan datos globales sobre la participación en la población activa, empleo por sector y actividad, desempleo y salarios en Gaza. En la sección 2 se presentan los resultados correspondientes a refugiados, y en la sección 3 los

correspondientes a los no refugiados. Todos los datos proceden de la Oficina Central de Estadística de Palestina.

V. El Programa Mundial de Alimentos informa sobre el impacto de las medidas para suavizar el bloqueo de Gaza

El Programa Mundial de Alimentos publicó el 22 de junio de 2011 un informe titulado “Gaza: ¿alivio o endurecimiento? Cambios en el mercado de Gaza y en las condiciones de los hogares con el nuevo régimen de acceso anunciado por Israel el 20 de junio de 2010”. A continuación se reproducen el resumen y las recomendaciones principales del informe.

Resumen

El Gobierno de Israel anunció el 20 de junio de 2010 su decisión de “suavizar” el bloqueo¹ de la Franja de Gaza mediante la ampliación de los cruces comerciales y la mejora del acceso a productos humanitarios y comerciales, excepto todo “artículo de doble uso” que pudiera utilizarse para posibles actividades militares contra el Estado de Israel. El 8 de diciembre de 2010, el Gobierno de Israel anunció que permitiría la exportación de productos agrícolas, textiles y mobiliarios a través de los pasos fronterizos con el fin de ayudar a la economía de Gaza². Con posterioridad a ese anuncio se publicó una lista de artículos de doble uso controlados³. Sin embargo, no se ha publicado ninguna lista de productos cuya entrada a Gaza esté prohibida. Si bien se ha permitido la entrada de material para la construcción destinado a algunos proyectos, los procedimientos de coordinación son laboriosos y provocan retrasos en la aplicación, lo que incrementa los costos para los organismos humanitarios. La ampliación programada de cruces comerciales no entró en vigor; al contrario, Karni se cerró en marzo de 2011 y solo hay un punto de cruce abierto para la importación y exportación de productos⁴. En realidad, el alivio del bloqueo no ha tenido más que efectos minúsculos en Gaza.

El presente informe analiza cómo la política mencionada más arriba, en adelante denominada el “nuevo régimen de acceso”, ha influido en la situación

¹ El Gobierno de Israel impuso un embargo casi total a la entrada y salida de personas y bienes de la Franja de Gaza tras la toma del poder por parte de Hamas en junio de 2007. El cierre, o bloqueo, provocó un enorme descenso en las importaciones y una prohibición casi total de las exportaciones y la circulación de personas. En consecuencia, la economía de Gaza se desplomó casi totalmente, el desempleo se disparó y la economía y la población de Gaza quedaron a expensas de la asistencia y ayuda humanitaria.

² Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, decisión del Gabinete de Seguridad sobre las exportaciones de la Franja de Gaza, 8 de diciembre de 2010.

³ Coordinador de las actividades del Gobierno en los territorios, Ministerio de Defensa de Israel, “The civilian policy towards the Gaza Strip” (*La política civil hacia la Franja de Gaza*), 5 de julio de 2010. Disponible en inglés en www.pmo.gov.il/NR/rdonlyres/EBDB36CF-2BA0-4719-B532-F723C7CF2456/0/gazaENG.pdf. La lista de artículos de doble uso controlados incluye municiones y equipamiento para misiles; artículos de doble uso; y artículos de doble uso para proyectos aprobados por la Autoridad Palestina.

⁴ El Acuerdo sobre los desplazamientos y el acceso firmado en noviembre de 2005 entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina preveía llegar a seis cruces comerciales, incluido el de Rafah, para las importaciones y exportaciones. Hoy solo está en funcionamiento para importaciones y exportaciones el punto de cruce de Kerem Shalom.

económica de la Franja de Gaza. En marzo de 2011, la oficina del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el territorio palestino ocupado realizó estudios de mercado y encuestas por hogares con objeto de evaluar el funcionamiento del mercado alimentario de Gaza en cuanto a su estructura, precios, abastecimiento y la diferencia en el nivel de disponibilidad de ciertos artículos básicos, así como para determinar el impacto de la política sobre el acceso a alimentos y la disponibilidad de estos entre la población de Gaza⁵. El análisis se centra en la influencia del nuevo régimen de acceso sobre factores clave del mercado, como la fluctuación de los precios de los productos básicos, la variabilidad en el contrabando de productos a través de los túneles de Rafah y el cierre del cruce de Karni, y también sobre los productores, comerciantes y consumidores. También examinan el gasto y el consumo de los hogares. Para complementar la evaluación del PMA, se ha empleado información adicional facilitada por el Palestine Trade Centre y la Oficina Central de Estadística de Palestina.

Los resultados de la evaluación se organizan en el informe de la siguiente forma: a) cambios en el entorno macroeconómico (importaciones, exportaciones, cruces, costos de transporte); b) cambios en el nivel del mercado local de alimentos (productores de alimentos, comerciantes, cadenas de suministro de alimentos determinados); c) cambios en el nivel del hogar (seguridad alimentaria, patrones de consumo y gasto, estrategias de respuesta); y d) recomendaciones principales.

...

4. Recomendaciones principales

Mientras no levante el bloqueo, el Gobierno de Israel debería tomar las siguientes medidas para revitalizar la economía productiva de la Franja de Gaza y causar un impacto positivo sobre los ingresos de los hogares y los niveles de seguridad alimentaria de Gaza:

- De conformidad con la decisión de 20 de junio de 2010, publicar una lista de artículos cuya entrada a la Franja de Gaza no esté permitida; abrir todos los cruces comerciales, incluida la cinta transportadora de Karni, para permitir que la distribución de productos y asistencia humanitaria sea rentable y puntual; y mejorar la capacidad de los cruces y agilizar los procedimientos de transporte y coordinación para evitar la inflación del precio de las importaciones y exportaciones.
- Levantar el embargo restante sobre la importación de bienes y de insumos para las inversiones privadas, es decir, materias primas, para impulsar el crecimiento del sector privado.
- Aplicar el acuerdo entre el Gobierno de Israel y la Oficina del Representante del Cuarteto sobre la flexibilización de las exportaciones, según lo acordado en febrero de 2011.
- Abolir las restricciones impuestas a la destinación de las exportaciones con el fin de permitir exportaciones a la Ribera Occidental e Israel.

⁵ El PMA encuestó a 207 comerciantes y 1.217 hogares de Gaza. El informe completo detalla la metodología empleada.

-
- Permitir la exportación de productos de superior valor añadido para garantizar un crecimiento económico apropiado.
 - Facilitar la adquisición local de artículos alimentarios humanitarios en Gaza y permitir el transporte de productos originados en Gaza para su uso con fines humanitarios en la Ribera Occidental y en otros países, según sea necesario.
 - Levantar las restricciones del acceso a la tierra y al mar para que los medios de vida dependientes de la agricultura y la pesca puedan reconstruirse, prosperar y mejorar la producción local.
 - Autorizar la entrada de equipamiento y piezas de repuesto para que la única central energética de Gaza vuelva a niveles operativos normales a fin de reducir las interrupciones del suministro eléctrico, que frenan la producción local.
 - Mejorar el acceso y la salida de Gaza al personal humanitario nacional e internacional y al personal del sector privado.

En tanto que continúe el bloqueo, con el nuevo régimen de acceso, el sector privado de la Franja de Gaza no se revitalizará en todo su potencial. Se precisan más oportunidades de empleo y salarios más altos y estables para que las familias más pobres de Gaza cubran sus necesidades alimentarias y no alimentarias sin asistencia externa. Mientras el sector privado siga estando lastrado por condiciones de acceso desfavorables, se recomienda también que la comunidad humanitaria:

- Garantice una amplia cobertura de asistencia (es decir, alimentos, dinero en efectivo y cupones) a los hogares de Gaza para ayudarlos a lidiar con el impacto que el mantenimiento de las restricciones al movimiento de bienes y personas tiene sobre sus medios de vida.
- Combata la falta de competitividad de los productores y fabricantes de Gaza. La comunidad humanitaria debe aumentar su apoyo a los negocios locales para superar estrangulamientos como el pequeño tamaño del mercado, los altos costos de transporte, las interrupciones del suministro eléctrico y el acceso imprevisible a piezas de repuesto y materias primas.
- Fortalezca las iniciativas que promueven el total levantamiento del bloqueo, que reprime y debilita la economía y la población de la Franja de Gaza.

VI. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 23 de junio de 2011, el Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Los siguientes pasajes proceden de la reunión informativa (S/PV.6562):

Mientras las protestas populares y los cambios políticos siguen barriendo la región, el proceso político israelo-palestino sigue peligrosamente estancado. El Secretario General está cada vez más preocupado por este callejón sin salida. Es urgente reanudar negociaciones que sean significativas.

En ese contexto, el Secretario General espera que ambas partes demuestren una nueva determinación de lograr un acuerdo de paz que permita a los dos Estados vivir el uno junto al otro en condiciones de dignidad, seguridad y paz, de conformidad con los parámetros reconocidos y establecidos hace mucho tiempo. Estima que el Presidente Obama, en su discurso del 19 de mayo, ofreció importantes ideas que podrían contribuir a que las conversaciones de paz avancen, en función de las posiciones internacionales y en respuesta a las principales preocupaciones legítimas de ambas partes. Alienta al Primer Ministro Netanyahu y al Presidente Abbas a que den una respuesta positiva a ese importante discurso.

...

El Secretario General está completamente de acuerdo en que el Cuarteto se reúna pronto al más alto nivel. A ese respecto, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Robert Serry, está en contacto constante con otros enviados y con las partes. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Alain Juppé, presentó propuestas para reanudar las negociaciones, y la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Sra. Catherine Ashton, visitó la región para recalcar a las partes la sensación de urgencia y la preocupación que embargaban a la Unión Europea.

Durante el período del que se informa, los líderes de Fatah y Hamas se reunieron bajo los auspicios de Egipto para examinar la aplicación del acuerdo de reconciliación concertado el 4 de mayo en El Cairo. Representantes de las facciones también se reunieron en Moscú y Ankara. El 24 de mayo, la Liga de los Estados Árabes estudió de qué manera se podía apoyar la aplicación del acuerdo de reconciliación palestina y proporcionar asistencia financiera a los palestinos. El Presidente Abbas también celebró consultas en la Arabia Saudita el 13 de junio. No obstante, aún no se ha alcanzado acuerdo alguno respecto de la composición del Gobierno propuesto.

...

En la Ribera Occidental la Autoridad Palestina e Israel siguen cooperando en materia de seguridad, cooperación que debe continuar. Acojo con agrado el anuncio de que un octavo batallón de fuerzas de seguridad palestinas se va a entrenar en Jordania con asistencia internacional, elevando a alrededor de 4.000 el número de efectivos de las fuerzas de seguridad palestinas entrenadas internacionalmente que mantienen el orden en la Ribera Occidental.

Contamos con que Israel siga cooperando para realizar las transferencias periódicas de los ingresos por concepto de impuesto sobre el valor añadido y derechos de aduana recaudados en nombre de la Autoridad Palestina, de conformidad con sus obligaciones internacionales. Esas transferencias ayudan a pagar los sueldos de los funcionarios que realizan las funciones estatales básicas, incluida la seguridad. Además, es importantísimo que los donantes habiliten fondos adicionales para apoyar a la Autoridad Palestina en sus gastos presupuestarios periódicos, dado que para este año se prevé un déficit presupuestario de alrededor de 300 millones de dólares.

Seguiremos trabajando para aplicar plenamente todas las disposiciones de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad sobre Gaza. En las últimas 10 semanas ha prevalecido, en términos generales, una situación de calma entre Israel y

Gaza. No obstante, durante el período sobre el que se informa, fueron disparados desde Gaza hacia Israel dos cohetes y dos morteros, afortunadamente sin causar heridas ni daños, mientras que Israel llevó a cabo seis incursiones y un ataque aéreo. El 21 de mayo, un civil palestino resultó muerto por fuego israelí cuando se acercaba a la valla fronteriza durante la noche, y dos civiles resultaron heridos por las fuerzas israelíes los días 20 y 29 de mayo respectivamente. Seguimos instando a la calma y la moderación en aras de proteger a las poblaciones civiles de ambos lados.

El 16 de junio comenzaron en Gaza los juegos de verano del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que proporcionaron actividades de recreo y aprendizaje a miles de niños. Nos complace que a principios de esta semana Israel haya aprobado un gasto adicional de 100 millones de dólares para proyectos de construcción del OOPS, especialmente 1.100 unidades de vivienda en Khan Younis y Rafah y otras 18 escuelas del OOPS, que elevan el valor total de la reconstrucción aprobada por las Naciones Unidas en los últimos 15 meses a unos 265 millones de dólares. Seguimos destacando que las autoridades israelíes pueden y deben liberalizar el mercado del conglomerado, las barras de acero y el cemento.

El 25 de mayo, Egipto anunció que ampliaría el horario de funcionamiento del puesto fronterizo de Rafah entre Gaza y Egipto y facilitaría los trámites de cruce de las personas que siempre estarían sujetas a controles de seguridad. En la aplicación de ese ajuste han surgido dificultades entre Egipto y las autoridades *de facto* de Hamas. Siguen desplegándose esfuerzos por luchar contra el contrabando de armas a través de túneles.

En relación con los informes de que se prevé una nueva flotilla en los próximos días, deseo reiterar hoy la firme opinión de las Naciones Unidas de que la asistencia a la población de Gaza debe suministrarse por los pasos fronterizos oficiales. El Secretario General ha escrito y ha instado a los gobiernos afectados para que utilicen su influencia para disuadir a las flotillas, que pueden contribuir a que la situación se torne más peligrosa. Todos los involucrados deben actuar con responsabilidad y con precaución para evitar cualquier incidente violento.

El 25 de junio, el sargento israelí Gilad Shalit habrá cumplido cinco años de permanecer cautivo de Hamas. Instamos a que se le facilite acceso humanitario y sea liberado de inmediato, y esperamos que los esfuerzos de intercambio de prisioneros arrojen frutos. Ello repercutirá de manera favorable en la situación de varios miles de prisioneros palestinos en Israel y en el clima político en general. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio utiliza sus contactos con todas las partes para apoyar los esfuerzos en este sentido.

Las actividades de asentamiento israelíes continúan, en violación del derecho internacional y de la hoja de ruta. Según la Oficina central de estadísticas de Israel, en el primer trimestre de 2011 se proseguía con la construcción de 1.774 viviendas en la Ribera Occidental, excluyendo a Jerusalén Oriental. En el período de que se informa, el Ministerio de Defensa aprobó la construcción de 294 viviendas adicionales en el asentamiento de Beitar Illit. En Jerusalén Oriental continúan también las actividades de asentamiento. Observo preocupado la celebración de una ceremonia de dedicación en el asentamiento de Ma'aleh Zeitim, en el centro del

barrio palestino de Ras-Al-Amud, en Jerusalén Oriental, en presencia del Presidente del Knesset y de altos funcionarios del Gabinete.

Nos preocupa que las constantes demoliciones en la Zona C estén causando el desplazamiento de palestinos fuera de sus comunidades. Las Fuerzas de Defensa de Israel demolieron 81 estructuras palestinas en la Ribera Occidental, incluidas 2 en Jerusalén Oriental, y desplazaron a 260 personas, entre ellas a 145 niños. Eso incluyó la demolición de 29 estructuras en Al-Hadadiya y en el norte del Valle del Jordán, el 21 de junio. En el régimen de planificación aplicado por las autoridades israelíes en esa zona se prohíbe a los residentes construir todo tipo de estructura en su comunidad.

El 5 de junio, un gran número de manifestantes en dos lugares del Golán intentaron romper la línea de cesación del fuego y cruzar la valla técnica.

...

Al día siguiente se produjeron disturbios en el campamento de refugiados palestinos de Yarmouk, en la República Árabe Siria, durante los funerales de los que habían fallecido, aparentemente debido a la irritación contra las facciones palestinas radicadas en la República Árabe Siria que habían alentado el intento de violación de las disposiciones el día anterior. Se ha informado de que en esos disturbios murieron 12 personas.

...

Debido a las manifestaciones en la Ribera Occidental, unos 120 palestinos y un soldado israelí resultaron heridos y 15 palestinos fueron detenidos por las Fuerzas de Defensa de Israel. En otras manifestaciones que tuvieron lugar durante el período de que se informa, los enfrentamientos violentos entre los que se manifestaban en contra del muro y las fuerzas de seguridad israelíes dieron como resultado 95 palestinos heridos y numerosas detenciones y casos de inhalación de gas. Las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo 386 operaciones de búsqueda en la Ribera Occidental ocupada, en las que 139 palestinos resultaron heridos y 329 fueron detenidos, entre ellos tres miembros del Consejo Legislativo Palestino del Frente Popular para la Liberación de Palestina y de Hamas, y dos líderes de Fatah, mientras que 25 oficiales de seguridad israelíes resultaron heridos.

Los ataques cometidos por colonos israelíes contra palestinos y sus propiedades en la Ribera Occidental dieron como resultado 13 palestinos heridos y cuantiosos daños materiales. Las propiedades de los palestinos fueron objeto de actos vandálicos cometidos en Nablus el 29 de mayo por israelíes que visitaban la tumba de José, un lugar de culto cercano controlado por los palestinos. En respuesta al desmantelamiento por las Fuerzas de Defensa de Israel de un asentamiento de avanzada el 2 de junio, cerca del asentamiento de Shilo, los colonos atacaron a los palestinos y sus propiedades bajo la denominada política del precio. El 7 de junio una mezquita de la aldea de Al-Mughayar fue incendiada y sus paredes exteriores fueron pintadas con graffiti. El Gobierno de Israel condenó ese ataque. El Coordinador Especial condenó la profanación y pidió al Gobierno de Israel que garantizara que los responsables rendirían cuentas de sus actos y que protegiera los derechos humanos de los palestinos y sus propiedades, incluidos los lugares religiosos.

...

Para concluir, teniendo en cuenta que tanto los palestinos como los israelíes han hecho hincapié en su deseo de negociar, el discurso del Presidente Obama contiene ideas que la comunidad internacional podría respaldar a fin de ofrecer un marco para reanudar las conversaciones y procurar que se llegue a un acuerdo. El Secretario General espera que el Cuarteto impulse ese objetivo a través de una reunión que se celebre pronto a nivel de los máximos responsables.

Ahora bien, lo más importante es que los líderes sobre el terreno estén a la altura de ese desafío. Corren riesgos políticos y hay muchas interrogantes en la mente de su gente. También hay una gran falta de confianza entre las partes, pero las exhortamos a que reanuden las negociaciones, en interés de sus respectivos pueblos, sin más dilación, y a que negocien con seriedad con el fin de llegar a un acuerdo. Seguiremos trabajando con las partes y con nuestros asociados regionales e internacionales en esta causa.

VII. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 pide el levantamiento inmediato del bloqueo de Gaza

El 23 de junio de 2011, el Sr. Richard Falk, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, hizo unas observaciones sobre el bloqueo de la Franja de Gaza. A continuación se reproducen pasajes de sus observaciones.

El bloqueo es una política deliberada de castigo colectivo, que es jurídicamente indefendible y moralmente condenable. Su objetivo es negar a los palestinos un trato humano y la posibilidad de vivir con dignidad.

El bloqueo de Gaza debe ser levantado completa e inmediatamente. Esta realidad global sombría persiste a pesar del reciente gesto positivo de Israel de que permitiría la entrada de algún material de construcción en la Franja de Gaza.

La situación sanitaria puede calificarse de catastrófica. El Ministerio de Sanidad de Gaza ha informado de que los suministros y equipos médicos de la Franja han alcanzado niveles de emergencia. De los 480 medicamentos que figuran en la lista de fármacos esenciales, no hay existencias de 178 (el 37%) y más de 190 tipos de medicinas de los que hay existencias están caducados o van a caducar pronto.

La grave escasez de fármacos vitales está incidiendo de forma crítica en la continuidad de los servicios sanitarios. Con arreglo al derecho internacional humanitario, corresponde a Israel, como Potencia ocupante, la obligación de restaurar y mantener el orden público y la vida civil, incluido el bienestar público de la población civil.

Esto engloba, entre otras cosas, el suministro y el mantenimiento de infraestructuras, la atención sanitaria y las condiciones materiales de vida. Sin embargo, el cierre absoluto de Gaza por parte de Israel no solo niega a toda la población civil de Gaza la posibilidad de llevar una vida normal, sino que además la castiga de forma colectiva por actos de los que no es responsable.

VIII. El Secretario General pide la liberación inmediata del sargento de las Fuerzas de Defensa de Israel Gilad Shalit

La siguiente declaración fue realizada el 24 de junio de 2011 por el Portavoz del Secretario General (SG/SM/13669):

Al cumplirse cinco años de cautiverio del sargento israelí Gilad Shalit, el Secretario General pide su liberación inmediata. También se suma a la exhortación hecha a Hamas por el Director General del Comité Internacional de la Cruz Roja para que proteja su vida, le dé un trato humano, demuestre que está vivo y permita a la familia Shalit ponerse en contacto con su hijo. El Secretario General insta a Hamas a que cumpla con el derecho internacional humanitario y encomia a una coalición de organizaciones no gubernamentales israelíes y palestinas por pedir un trato humano para él.

Las Naciones Unidas seguirán prestando apoyo a las negociaciones que se vienen realizando sobre el terreno para lograr su liberación, que también implicarían la liberación de un número de prisioneros palestinos. El Secretario General está convencido de que ha llegado el momento de resolver este problema.

IX. Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz israelo-palestino celebrada en Bruselas

La Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz israelo-palestino, organizada bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, se celebró en Bruselas los días 28 y 29 de junio de 2011 con el tema “El papel de Europa en la promoción del Estado palestino y el logro de la paz entre israelíes y palestinos”. El Secretario General estuvo representado por Maxwell Gaylard, Coordinador Especial Adjunto de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio. A continuación se reproduce el texto de la declaración final de los organizadores.

1. La Reunión Internacional en apoyo del proceso de paz israelo-palestino se celebró en Bruselas los días 28 y 29 de junio de 2011 bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.
2. La Reunión pretendía contribuir a las iniciativas internacionales por alcanzar la paz entre israelíes y palestinos mediante un examen de la función de Europa en la promoción de la solución biestatal. Hizo balance de 20 años de iniciativas europeas para la promoción del establecimiento de la paz entre israelíes y palestinos, examinó los esfuerzos actuales por retomar las negociaciones directas para un arreglo permanente y examinó otras opciones posibles, como conseguir una solución biestatal a través de mecanismos multilaterales. La Reunión consideró las actuales iniciativas políticas europeas, incluidos los parámetros de una solución negociada que la Unión Europea hizo suyos en abril de 2011, así como el papel de los parlamentarios y la sociedad civil en la promoción de la paz.
3. Al principio de la Reunión, los participantes examinaron la función de Europa en las iniciativas de promoción de la paz entre israelíes y palestinos en los últimos

20 años. Reconocieron que la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, celebrada en Madrid en 1991, supuso un paso decisivo para iniciar un proceso político y abrir las negociaciones entre las partes. Sus principios de referencia, incluido el principio de territorio por paz, facilitaron la visión necesaria para poner fin a la ocupación israelí de tierras árabes iniciada el 4 de junio de 1967 y lograr la paz entre Israel y todos sus vecinos. Asimismo, evaluaron el proceso de paz que empezó con la firma de los Acuerdos de Oslo en 1993 como resultado de las negociaciones directas entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina y que dio lugar al establecimiento de la Autoridad Palestina y sus diversas instituciones autónomas. Al no haber avances en el proceso político, en 2003 el Cuarteto, en el que participó activamente la Unión Europea, formuló una hoja de ruta: una guía basada en la ejecución para una solución permanente biestatal del conflicto. Los países europeos han desempeñado y siguen desempeñando una función importante en todas las etapas de ese proceso. Sus esfuerzos se complementaron con iniciativas de otros países o grupos de países, como los Estados Unidos durante el gobierno de Clinton, produciendo importantes parámetros para una solución y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. Estos hitos en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio pretendían fomentar la confianza entre las partes y, con la asistencia de la comunidad internacional en general, llegar a una solución a todas las cuestiones relativas al estatuto permanente: las fronteras, la seguridad, Jerusalén, los asentamientos, los refugiados y el agua. Los organizadores compartían la grave preocupación expresada por muchos participantes de que esas iniciativas no hubieran llevado todavía a una solución general, justa y duradera del conflicto palestino-israelí. No obstante, elaboraron un conjunto de principios para una solución reconocida por la parte palestina y la comunidad internacional. Ha llegado el momento de que tome forma el ideal de que los dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto a otro en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas mutuamente, con un Estado de Palestina independiente, viable y soberano.

4. Los participantes examinaron el estado actual del proceso político entre los israelíes y los palestinos, lamentaron el estancamiento prolongado de los esfuerzos de paz y reiteraron su pleno apoyo a la reactivación del proceso de paz del Oriente Medio, basado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y los acuerdos en vigor entre las partes israelí y palestina. Los organizadores instaron a las partes a reanudar sin demora las negociaciones directas sobre la base de los parámetros conocidos y aceptados a nivel mundial, que representaban el camino preferido por la comunidad internacional hacia la resolución del conflicto. Los organizadores apreciaron que los participantes hubieran manifestado su firme compromiso de poner fin a la ocupación israelí, que comenzó el 4 de junio de 1967, para alcanzar una solución biestatal permanente en la que Israel y Palestina vivirían uno junto al otro en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas mutuamente.

5. Los organizadores pusieron de relieve una vez más que los acontecimientos sobre el terreno eran decisivos y cruciales para crear un clima propicio a la reanudación de las negociaciones. Reiteraron que los asentamientos israelíes y el muro de separación construido en el territorio palestino eran ilegales en virtud del derecho internacional y constituían un obstáculo para la paz, y deberían detenerse en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

6. Los participantes apuntaron que los cambios fundamentales que se estaban registrando en todo el mundo árabe habían acentuado la apremiante necesidad de progresar en el proceso de paz del Oriente Medio. Los organizadores convinieron en que era indispensable redoblar los esfuerzos por acabar con el estancamiento y apoyar las aspiraciones legítimas del pueblo palestino de independizarse en su Estado de Palestina. El logro de una solución entre Israel y los palestinos también sería un importante factor de estabilización en todo el Oriente Medio.

7. Los organizadores y los participantes apreciaron el apoyo político de la Unión Europea a la reanudación del proceso de paz y su posición respecto de los parámetros y principios clave establecidos en las conclusiones del Consejo de la Unión Europea de diciembre de 2009 y reafirmados en sus conclusiones de diciembre de 2010. En ellas se incluía la posición de la Unión Europea de no reconocer ningún cambio a las fronteras anteriores a 1967, tampoco con respecto a Jerusalén, excepto los acordados por las partes, y su apoyo a encontrar una solución que resolviera la situación de Jerusalén como futura capital de los dos Estados.

8. Los organizadores, junto con un número de participantes, acogieron con beneplácito la declaración conjunta formulada ante el Consejo de Seguridad en febrero de 2011 por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia y Alemania, así como por Portugal, y refrendada posteriormente por la Unión Europea, que pedía la creación del Estado palestino sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con intercambios de tierras pactados, el cese inmediato de las actividades de asentamiento, una solución justa, equitativa y de común acuerdo a la cuestión de los refugiados palestinos, y el acuerdo sobre el estatuto de Jerusalén como futura capital de ambos países. Las declaraciones también pedían acuerdos de seguridad que respetaran la soberanía palestina y protegieran la seguridad de Israel. Los participantes también recordaron el discurso del Presidente Barack Obama de 19 de mayo de 2011, que recalcó la necesidad de establecer el Estado palestino sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

9. Los participantes observaron el importante papel desempeñado por el Cuarteto y lo exhortaron a tomar la iniciativa y convocar una reunión urgente, como pidió la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Común, Catherine Ashton, con el fin de hacer suyos los parámetros de un arreglo negociado de dos Estados, establecidos en la declaración conjunta del Consejo de Seguridad. Los participantes también acogieron con beneplácito la iniciativa de Francia de convocar una conferencia de paz con ambas partes en julio, en un esfuerzo por reanudar las negociaciones con la intención de alcanzar una solución al conflicto.

10. Los organizadores deseaban reiterar la importancia de que las instituciones palestinas estuvieran preparadas para la creación del Estado, refiriéndose a las evaluaciones del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas de que la Autoridad Palestina superaba los requisitos mínimos para convertirse en un Estado operativo en los sectores clave examinados y que las instituciones palestinas ocupaban una posición favorable en comparación con las de algunos Estados consolidados; así como la importancia de que el Comité Especial de Enlace hiciera suyas esas evaluaciones.

11. Los organizadores deseaban agradecer a la Unión Europea su apoyo político y financiero al proceso de construcción del Estado por la Autoridad Palestina. Los participantes observaron el apoyo financiero prestado por la Unión Europea a la

Autoridad Palestina a través de la Comisión Europea, que representó la mayor parte de la asistencia multilateral proporcionada a la Autoridad Palestina. Los participantes elogiaron a los distintos Estados miembros de la Unión Europea, algunos de los cuales figuraban entre los principales donantes bilaterales a la Autoridad Palestina. Los participantes también acogieron con beneplácito la firma en abril de 2011 del acuerdo entre la Unión Europea y la Autoridad Palestina que daba acceso inmediato a todos los productos agrícolas, los productos agrícolas transformados y el pescado y los productos pesqueros originarios de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza y los liberalizaba plenamente, medida que contribuiría a facilitar el comercio palestino, un elemento crucial para un Estado en transición viable.

12. No obstante, los participantes señalaron que el progreso en el frente socioeconómico no era suficiente mientras siguiera en vigor el principal obstáculo para el desarrollo, a saber, la ocupación. En particular, los participantes expresaron frustración por el hecho de que la vía política continuase rezagada respecto al considerable progreso realizado por la Autoridad Palestina en su programa de construcción del Estado.

13. Los organizadores destacaron la importancia de la unidad interna de los palestinos para la creación de un Estado de Palestina viable, soberano y reconocido internacionalmente. Acogieron con beneplácito el acuerdo de reconciliación formalizado en abril de 2011 bajo los auspicios de Egipto y pidieron a las partes que lo aplicaran plenamente. Los organizadores deseaban agradecer los continuos esfuerzos desplegados por Egipto para ayudar a alcanzar la reconciliación palestina. Acogieron con beneplácito el apoyo de la Unión Europea a los esfuerzos de reconciliación entre los palestinos sobre la base de los principios de la no violencia y su compromiso de continuar prestando su apoyo, incluso mediante la asistencia financiera directa, a un nuevo Gobierno palestino integrado por personalidades independientes, como se expresaba en las conclusiones del Consejo de la Unión Europea de 23 de mayo de 2011 y como reafirmó la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

14. Los participantes observaron que el mes de septiembre sería importante para las iniciativas palestinas e internacionales por hacer realidad el Estado palestino. En particular, en septiembre coincidirían varios factores: el objetivo fijado por el Presidente Obama para un acuerdo de paz entre Israel y los palestinos, la conclusión del programa de dos años de construcción del Estado de Palestina y la petición de los palestinos de que se reconociera su condición de Estado. Los participantes tomaron nota de los esfuerzos hechos por Palestina, los árabes y otros por promover la causa del reconocimiento y la admisión de Palestina como miembro de las Naciones Unidas en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que comenzaría en septiembre de 2011.

15. En ese sentido, los participantes observaron que Palestina ya había sido reconocida como Estado por un número considerable de países. Los organizadores hicieron suya la petición hecha por los participantes a la Unión Europea para que reconociera de forma colectiva el Estado de Palestina, y a sus Estados miembros para que lo reconocieran individualmente, en caso de que todavía no lo hubieran hecho.

16. En cuanto a los parlamentos nacionales, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, los participantes

señalaron el importante papel que habían desempeñado en la promoción del proceso político israelo-palestino, especialmente a través de su labor en la defensa del derecho internacional y la promoción de un diálogo político eficaz dirigido a reanudar las negociaciones y resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente. Los organizadores animaron a esas organizaciones a cooperar más estrechamente entre sí, con los legisladores y las organizaciones de la sociedad civil de Israel y de Palestina y con las Naciones Unidas y su Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y mantuvieron su firme compromiso al respecto, a fin de apoyar un arreglo general, justo y duradero de la cuestión de Palestina.

17. Los organizadores acogieron con beneplácito la función clave de la Unión Europea y de determinados Estados europeos en la consecución de la paz duradera en el Oriente Medio. Reiteraron su aprecio por el firme apoyo de los funcionarios de la Unión Europea, así como de determinados Estados miembros de la Unión Europea, a unos esfuerzos internacionales más amplios para resolver el conflicto israelo-palestino. Los organizadores animaron a los órganos normativos de la Unión Europea y sus Estados miembros a que siguieran desempeñando un papel activo en los diversos aspectos del proceso político, además de la importante ayuda económica de la Comisión Europea, apoyando también la constitución del Estado de Palestina en las Naciones Unidas durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General que empezaría en septiembre de 2011.
